



**PROGRAMAS SOCIALES**

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe ser menor a \$640.00 por persona. Los apoyos en especie pueden ser mayores a \$600.00. En ambos casos deberán presentar petición por escrito con copia de la credencial de elector.	César Jiménez
				Consuelo Bizar
				Petra Gómez
				Lucila García
				Wendy Karina García
				Marlen Prado
				Rodrigo Nova
				Dolores Ramírez
				Emma Hernández
				Vicentita López
				Ana Lara
				Anita Gutiérrez
			Francisco Robles	
			Hugo Sánchez	
<b>Responsable de la elaboración:</b>				Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo
<b>Responsable de la autorización:</b>				Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Econó

